



Diputadas y diputados abordan el tema “Les ganamos la mayoría calificada”, en la agenda política de la Permanente

Boletín No. 7049

Diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PT y MC expresaron sus puntos de vista en torno al tema “Les ganamos la mayoría calificada”, acordado por la Mesa Directiva de la Comisión Permanente para que formara parte de la agenda política en la sesión de este miércoles.

No se determinó de forma arbitraria

La diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (Morena) aclaró que la asignación de espacios por representación proporcional dentro del Congreso de la Unión no es algo que “nosotros determinamos de manera arbitraria, ya que estas reglas se encuentran establecidas tanto en la Constitución Política como en la Ley”.

Precisó que el artículo 54 en sus fracciones IV y V establece que ningún partido político podrá contar con más de 300 diputados, y en cuanto al principio de representación proporcional la asignación no podría ser mayor al 8 por ciento de la votación que obtuvo el partido. “En estas elecciones, es evidente que no existe esa sobrerrepresentación, ya que ningún partido por sí solo logrará tener más de 300 diputados ni obtendrá más del ocho por ciento en relación a su votación nacional válida emitida”.

La Constitución Política establece los límites tolerables

La diputada Noemí Berenice Luna Ayala (PAN) lamentó el título del tema de la agenda legislativa, cuando se deberían ver reflejadas todas las voces de las y los mexicanos y el pluralismo político. “La agenda política debería llamarse sobrerrepresentación, porque eso es lo que intentan justificar con un solo argumento: Porque se hizo en el pasado, ahora lo queremos hacer nosotros”.



Recordó que la Constitución Política establece los límites tolerables de sobrerrepresentación y subrepresentación y no se contempla la existencia de coaliciones electorales. Apeló a la ponderación de los principios constitucionales. “El primer principio es que un voto debe valer igual y no se está respetando el principio, como derecho humano, de la igualdad del voto. Apelamos a la interpretación constitucional y argumentos jurídicos nos sobran”.

La mayoría calificada sin diálogo sólo servirá para destruir

Cristina Ruiz Sandoval, diputada del PRI, puntualizó que las mayorías calificadas con diálogo servirán para construir, pero sin diálogo solo servirán para destruir. “De nada sirve la mayoría calificada si no se legisla lo que la gente quiere y ésta desea salud, seguridad, vacunas y servicios de calidad”.

Añadió que en el Senado de la República el PRI no aprobará ninguna iniciativa que vaya en contra de la democracia. La democracia, dijo, puede tener sus fallas “pero es nuestro deber mejorarla, no destruirla; debemos trabajar juntos para garantizar que nuestro gobierno refleje la voluntad de minorías y mayorías, y debemos respetar una historia de libertades que hemos heredado con orgullo”.

Honramos la gran responsabilidad que el pueblo nos dio

El diputado Gerardo Fernández Noroña (PT) señaló que la Constitución Política dice claramente que es una violación que un partido, no una coalición, tenga más del 8 por ciento de sobrerrepresentación. “La oposición sigue sin querer entender el gran tamaño de la dimensión de su derrota; ganamos el 93 por ciento de las fórmulas de mayoría del Senado de la República, 30 de 33, así como 255 distritos de mayoría, el 83 por ciento”.

Indicó que pese a esas cifras todavía se regatean los dos tercios, y hoy se habla de una sobrerrepresentación que queremos tener; sin embargo, “es lo que legítimamente nos dio con el voto el pueblo de México. Honramos la gran responsabilidad que el pueblo de México nos dio al votar mayoritariamente por nuestro movimiento Morena, PT y Verde”.



Se pide una representación justa

Braulio López Ochoa Mijares, diputado de MC, afirmó que lo que se pide es una representación justa de las personas que votaron por su partido político y se refleje en la composición de las cámaras. La discusión, dijo, no es sobre qué distritos se ganaron o cuáles no, ni qué porcentaje se obtuvo, sino que con los resultados electorales que arrojan los cómputos distritales, cuántos diputados, diputadas, senadores y senadoras le toca a cada representación política.

Mencionó que no puede ser la coalición electoral el mecanismo que manipula el voto ciudadano para transferirlo y distribuirlo entre los partidos de la coalición como les convenga. Con ese esquema, se baja la representación de algunos partidos políticos para que les puedan dar diputaciones de representación proporcional y obtener una mayoría artificial que la gente no les dio en los votos.

Celebramos que tenemos mayoría calificada constitucional

El diputado Hamlet García Almaguer (Morena) recordó que el Instituto Nacional Electoral (INE) emitió en diciembre de 2023 un acuerdo que determinó el mecanismo para la aplicación de la fórmula de asignación de las curules y escaños por el principio de representación proporcional que correspondan a los partidos políticos nacionales con base en los resultados que obtengan en la jornada electoral a celebrarse el 2 de junio de 2024.

Por ello, dijo, las y los consejeros del INE no pueden revocar su propio acuerdo, mismo que no fue impugnado por los partidos políticos. “Ni el Instituto ni el Tribunal Electoral pueden pretender que esto no existe, está votado, es obligatorio y se va a aplicar. Hoy celebramos que tenemos mayoría calificada y mayoría constitucional”.

Los votos no les da para la sobrerrepresentación

Del PAN, el diputado Ignacio Loyola Vera refirió que a partir de los acuerdos en el Castillo de Chapultepec en 1994 y con la modificación a fondo de la Constitución Política, no ha vuelto a haber una mayoría calificada en el Congreso de la Unión y “ahí está precisamente la clave: todos se unieron para decir no más mayorías calificadas”.

Cuestionó si se quiere regresar al viejo régimen. “Hoy están, entiendo mal, porque están refiriéndose a su mayoría en distritos; los distritos son una cosa y los votos son otra. Los votos obtenidos por la mayoría no les da esa sobrerrepresentación que se pretende. Cada voto tiene un valor. Nosotros como oposición tenemos que defender a quienes confiaron”.



Necesitamos contrapesos efectivos en el Congreso

La diputada del PRI, Sue Ellen Bernal Bolnik, calificó de vergonzoso que en la sesión de la Comisión Permanente se utilicen estos títulos para la agenda política, y mencionó que lo que se está pugnando es que, así como se hizo el registro de coaliciones, también se haga una representación por coaliciones y no por partidos políticos. “Se está haciendo una trampa en una interpretación para una sobrerrepresentación de más del 70 por ciento, cuando apenas tienen el 54 por ciento de diputadas y diputados federales electos”.

Reconoció que fueron 36 millones de votos para la Presidencia de la República, pero para los diputados federales la coalición de Morena-PVEM-PT tuvo poco más de 32 millones de votos, mientras que la oposición recibió más de 24 millones de votos. “Sí, hubo una mayoría que votó por ustedes, pero el triunfo en las urnas no es un endoso para que como mayoría determinen el rumbo social. Necesitamos contrapesos efectivos en el Congreso de la Unión, voces diversas, representaciones múltiples, y debates abiertos y transparentes”.

La voluntad popular ha sido contundente

Ángel Benjamín Robles Montoya, diputado del PT, comentó que su movimiento ganó la mayoría calificada, como fue la Presidencia de la República y muchas gubernaturas. Gracias a las luchas de José Agustín Ortiz Pinchetti y muchos personajes, dijo, hoy se tiene una democracia más sólida, donde la voluntad popular prevalece por encima de trampas.

Mencionó que esa voluntad popular ha sido contundente y en las elecciones del pasado mes de junio el pueblo de México refrendó su confianza en este proyecto de nación. “El PT exige las diputaciones plurinominales que por ley nos tocan, lo mismo hace el Partido Verde y Morena; con eso tendremos mayoría calificada. La ley se va a interpretar como se hizo en las elecciones pasadas. Nosotros tenemos la voluntad popular de nuestro lado”.

Se ganó la mayoría calificada en la Cámara de Diputados

La diputada de Morena, María Eugenia Hernández Pérez, recordó que el 2 de junio el pueblo de México votó y otorgó una clara y contundente mayoría a la coalición formada por Morena, PVEM y PT. “Ese triunfo no es solo un reflejo del apoyo popular sino también un mandato para continuar con la transformación que el país necesita”.



Aseguró que ganaron la mayoría calificada en la Cámara de Diputados. “Ni Morena, PT y PVEM incurren en una sobrerrepresentación; hemos respetado en todo momento los principios constitucionales y los resultados electorales reflejan la voluntad soberana del pueblo. Hemos obtenido el respaldo ciudadano necesario para lograr una mayoría calificada en ambas cámaras”.

Quieren eliminar los contrapesos para regresar al sistema de partido hegemónico

Lilia Caritina Olvera Coronel, diputada del PAN, manifestó su desacuerdo con el tema de la agenda política y precisó que son muchos quienes defenderán el espíritu de las reformas que establecieron la cláusula de sobrerrepresentación en la Carta Magna. “Quieren eliminar los contrapesos para regresar al sistema del partido hegemónico y eliminar las instituciones que observan el ejercicio del poder y evitar el abuso”.

Destacó que se tiene que impedir ese atentado a los principios en los que se basa la República. “Es falso que la ciudadanía haya otorgado con sus votos la mayoría calificada al oficialismo. Partidos reunidos en la coalición oficialista obtuvieron el 54.7 por ciento de los votos y se pretende entregar un 72 por ciento cuando en realidad les corresponde cuando mucho el 62 por ciento, mientras que a la oposición, con 46 por ciento de votos obtenidos, solo el 25.4 por ciento de la curules en la Cámara de Diputados”.

Cita a la próxima sesión

La presidencia de la Comisión Permanente informó que por acuerdo de la Mesa Directiva todas las iniciativas inscritas en el orden del día de hoy se turnarán a las comisiones correspondientes.

Enseguida, concluyó la sesión y citó para la que tendrá lugar el próximo miércoles 14 de agosto, a las 11:00 horas, en las instalaciones del Senado de la República.

